



**FUNDACIÓN MYRNA MACK ENVÍA INFORME A LA RELATORA
ESPECIAL DE NACIONES UNIDAS SOBRE LA INDEPENDENCIA DE
MAGISTRADOS Y ABOGADOS**

El 16 de junio de 2010, la Fundación Myrna Mack envió un informe a la Relatora Especial de Naciones Unidas sobre la Independencia de Magistrados y Abogados, Gabriela Carina Knaul de Albuquerque e Silva, que contiene observaciones, reflexiones y una denuncia acerca de los más recientes y graves atentados contra la independencia de magistrados y abogados en Guatemala.

En ese informe, la Fundación Myrna Mack sostiene que la situación de la justicia en Guatemala debe analizarse a partir de la aceptación que existen patrones políticos, ideológicos y culturales que deliberadamente provocan el debilitamiento de las instituciones. Así, la impunidad no es algo nuevo, sino que más bien es el escenario en el que se desarrolla la historia de la justicia en el país desde hace décadas. La realidad del sistema de justicia guatemalteco es corolario de la inoperancia de sus instituciones, cooptadas por diferentes grupos de poder y cuyo funcionamiento es diferenciado para favorecer a unos y oprimir a otros.

En la elaboración de ese informe, la Fundación Myrna Mack identificó los más recientes y graves atentados contra la independencia de Magistrados y Abogados. Entre ellos se encuentra la situación de amenazas, hostigamiento, intimidación y violencia contra jueces, abogados y fiscales, así como la respuesta estatal ante esa problemática. Además, persiste la corrupción y el tráfico de influencias. Asimismo, ha emergido un patrón de vicios en el sistema de ingreso a la carrera judicial. También perdura la politización y las interferencias externas en la elección de las más altas autoridades de las instituciones que conforman el sector justicia. Hay indicios de interferencia interna que se ejerce sobre algunos jueces. Finalmente, ha habido ataques sistemáticos contra la CICIG.

Destaca por su gravedad, dentro de esa serie de denuncias, el escenario que vive actualmente el país, con un proceso de elección de Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público totalmente viciado y la salida del Comisionado Carlos Castresana. Es particularmente preocupante, la participación de un Magistrado suplente de la Corte de Constitucionalidad en la configuración de este panorama funesto, según lo señalara la CICIG.

La Fundación Myrna Mack solicitó a la Relatora Especial de Naciones Unidas para la Independencia de Magistrados y Abogados, que exhorte al Estado de Guatemala a implementar acciones de fortalecimiento y modernización de la administración de justicia, así como dar muestras de una mayor voluntad política para consolidar la independencia, autonomía, imparcialidad e integridad de las instituciones del sector justicia.